

## **Cocemfe CR y Ediciones C&G crean un Servicio de Publicaciones para autores o trabajos relacionados con la discapacidad**

Al objeto de fomentar el desarrollo cultural y potenciar la obra de creadores y de las investigaciones, trabajos y estudios que tengan relación con la discapacidad, el Cocemfe Ciudad Real y Ediciones C&G, impulsan la labor editorial por medio del Servicio de Publicaciones de la federación provincial.

Los beneficiarios de este convenio son todas las personas físicas asociadas a Cocemfe Ciudad Real, cumplida la mayoría de edad, o personalmente vinculadas con esta federación o cualquiera de sus asociaciones y las personas, que no teniendo ninguna vinculación, con Cocemfe o los colectivos a los que representa realicen investigaciones, trabajos o estudios sobre la discapacidad. En cualquier caso, han de ser mayores de edad.

El Servicio de Publicaciones dará cabida estos textos rigurosamente inéditos, ya sean de poesía, narrativa en sus diversos géneros o teatro, así como los relacionados con disciplinas como la historia, la geografía, el arte, la etnografía y las costumbres populares, la cinematografía, el humanismo, la biografía, la enseñanza o la naturaleza. Y, en el caso de personas no asociadas, podrán publicarse trabajos que se refieran exclusivamente a investigaciones y estudios sobre la discapacidad.

De dar luz verde a cada obra propuesta se encargará una comisión calificadora, integrada por personas especializadas expertas en las materias a dictaminar y designadas por el Servicio de Publicaciones de Cocemfe-Oretania. De entre todos los trabajos presentados, se seleccionará aquellos que por su calidad, interés, aportación y nivel de contenidos sean considerados más idóneos para su publicación, sin determinar a priori número de títulos que serán seleccionados.

Formalmente, las bases de la convocatoria que ya está abierta 'sine die' establecen que la extensión que para trabajos poéticos, haya el suficiente material para la edición final de 60 páginas. En el caso del resto de géneros literarios, se piden obras entre 80 y 200 páginas. Y para los ensayos sobre las disciplinas referidas, así como para los relativos a la discapacidad, entre 100 y 300 páginas.

En cualquiera de los casos anteriores, la presentación ha de realizarse en formato digital 'Word', empleando para los textos tipografía Arial, de cuerpo 12 e interlineado a 1,5. Para el aporte gráfico, cuyos autores han de contar con los permisos adecuados caso de no ser de su titularidad, se ha de hacer a 300 puntos por pulgada, bajo extensión 'jpg' o 'tif'.

Los autores, que tendrán derecho a un porcentaje económico por las ventas realizadas, habrán de remitir sus trabajos a 'Ediciones C&G', calle Vía Crucis, 6-1ºB, 13500 Puertollano, indicando en el sobre 'Servicio de Publicaciones de COCEMFE-ORETANIA'. Junto a la obra, deberá acompañar un currículum vitae en el que se detalle si ha publicado o escrito otras obras, señalando en su caso editorial, año, premios, etc.